



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA
PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01
Versión: 01
Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año
09 12 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

FABIO ANDRES ORJUELA ROA

CEDULA DE CIUDADANIA No.

1.030.641.091

DE

BOGOTA

TELEFONO DE CONTACTO

310-2461491

FIJO

EXT.

E-MAIL PERSONAL

The.lm135@gmail.com

E-MAIL INSTITUCIONAL

fabio.orjuela@supernotariado.gov.co

BANCO

BANCOLOMBIA

No DE CUENTA

14197249995

C.A.

X

C.C.

CONTRATO ACTUAL

No

2066

Año

2024

DE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 4.408.290,00

HONORARIOS MENSUALES

\$ 2.938.860,00

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Financiera.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ

CARGO DEL SUPERVISOR

ASESOR DEL DESPACHO

CDP No.

118124

CRP No.

650424

FECHA CDP

21/11/2024

FECHA CRP

3/12/2024

FECHA APROBACIÓN
POLIZA

Día Mes Año
05 12 2024

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

BOGOTA

DEPARTAMENTO

CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN
CONTRATO

Día Mes Año
27 12 2024

FECHA DE SUSCRIPCION DEL
ACTA DE INICIO

Día Mes Año
05 12 2024

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES DIAS
0 23

FECHA DE INICIO DE LA ADICION
Y/O PRORROGA

Día Mes Año

ADICION Y/O PRORROGA

CDP No.

CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION
Y/O PRORROGA

Día Mes Año

MESES

DIAS

VALOR

VALOR A COBRAR

\$ 2.253.126,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 2.253.126,00

PERIODO DE PAGO

Día Mes Año
DEL 05 12 2024
AL 27 12 2024

PAGO No.

No DÍAS

01

23

77%

MES A COBRAR

DICIEMBRE

DICIEMBRE

COBRA CON FACTURA

No de factura

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

Versión: 01

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	162500	EPS SANITAS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	208000	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	6800	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 377.300	PLANILLA DE PAGO No.	82382786

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 4.408.290,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO \$ 2.253.126,00	\$ 2.253.126,00	\$ 2.155.164,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

	Día	Mes	Año	PAGO No.
PERIODO DE PAGO DEL	05	12	2024	DICIEMBRE
AL	27	12	2024	01 DICIEMBRE

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Se concluye la carga manual de los formatos F1 correspondientes a la jornada de inventarios 2024 en el sistema HGFI:
2. Concertar previo inicio de cada periodo mensual con la Coordinación del Grupo de Gestión Documental, el cronograma de actividades a desarrollar.	Se finaliza el proceso de carga de los formatos F1, que incluyen información detallada sobre los inventarios correspondientes a la jornada de 2024, mediante la interfaz manual del aplicativo HGFI, garantizando la correcta actualización y registro de los datos
3. Apoyar las actividades para la clasificación organización, digitalización y levantamiento de inventarios documentales de archivos de acuerdo con el ciclo vital del documento aplicando las Tablas de Retención Documental de la Entidad.	

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 2



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

**Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01**

Versión: 01

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>en el sistema.</p> <p>Se procede a dar de baja los elementos correspondientes a la primera baja de 2024 en la herramienta HGFI, una vez que se ha publicado la resolución correspondiente:</p> <p>Tras la publicación oficial de la resolución, se realiza el proceso de baja de los elementos incluidos en la primera baja del año 2024, utilizando la herramienta HGFI para asegurar que dichos artículos sean correctamente desactivados del inventario y reflejados en los registros del sistema.</p> <p>Se trasladan los elementos de reintegros al almacén general, simultáneamente con la carga de los correspondientes formatos F3 en la herramienta HGFI:</p> <p>Los elementos destinados a reintegro son trasladados al almacén general de manera simultánea con la carga de los formatos F3, los cuales contienen la información necesaria para su registro y seguimiento dentro del sistema HGFI, garantizando así una correcta documentación y trazabilidad.</p> <p>Se brindará apoyo en el cierre contable de los elementos devolutivos desde el área de inventarios, con el fin de completar y finalizar la jornada de inventarios 2024:</p> <p>Desde el área de inventarios, se ofrecerá asistencia en la conclusión del cierre contable de los elementos devolutivos, facilitando la correcta integración de los datos y asegurando que el proceso de inventarios 2024 se complete de manera precisa y en los tiempos establecidos.</p>	<p>en el sistema.</p> <p>Se procede a dar de baja los elementos correspondientes a la primera baja de 2024 en la herramienta HGFI, una vez que se ha publicado la resolución correspondiente:</p> <p>Tras la publicación oficial de la resolución, se realiza el proceso de baja de los elementos incluidos en la primera baja del año 2024, utilizando la herramienta HGFI para asegurar que dichos artículos sean correctamente desactivados del inventario y reflejados en los registros del sistema.</p> <p>Se trasladan los elementos de reintegros al almacén general, simultáneamente con la carga de los correspondientes formatos F3 en la herramienta HGFI:</p> <p>Los elementos destinados a reintegro son trasladados al almacén general de manera simultánea con la carga de los formatos F3, los cuales contienen la información necesaria para su registro y seguimiento dentro del sistema HGFI, garantizando así una correcta documentación y trazabilidad.</p> <p>Se brindará apoyo en el cierre contable de los elementos devolutivos desde el área de inventarios, con el fin de completar y finalizar la jornada de inventarios 2024:</p> <p>Desde el área de inventarios, se ofrecerá asistencia en la conclusión del cierre contable de los elementos devolutivos, facilitando la correcta integración de los datos y asegurando que el proceso de inventarios 2024 se complete de manera precisa y en los tiempos establecidos.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

Versión: 01

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **FABIO ANDRES ORJUELA ROA** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.030.641.091** de **BOGOTA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **2066** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **650424** CDP No **118124**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.253.126,00**

Valor en letras:

**DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS
CON 00 CTVOS**

PERIODO DE PAGO
DEL
AL

Día Mes Año

05	12	2024
27	12	2024

PAGO No.

01

DICIEMBRE

DICIEMBRE

Para constancia se firma en **BOGOTA** a los **09** días del mes de **DICIEMBRE** de **2024**

SUPERVISOR

Firma Supervisor

JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ
ASESOR DEL DESPACHO

CONTRATISTA

Firma Contratista

FABIO ANDRES ORJUELA ROA
Cedula de Ciudadania No
1.030.641.091 DE BOGOTA

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 4

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co